



**Universidad  
Andrés Bello®**

**INFORME DE CERTIFICACION FEDERACION  
MUNDIAL DE TERAPIA OCUPACIONAL (WFOT)**

COMITÉ:

Pilar Ortega  
Veronica Quezada  
Caroline Landeros  
Rodrigo Vera

**ENERO DE 2020**

## **Dimensión I**

- 1) Proyecto educativo oficial de la institución
- 2) Decreto de creación y documentos legales institucionales que avalen el funcionamiento del programa a la fecha de solicitud

*Acceda al documento correspondiente al Decreto y Plan de estudio por el siguiente link:*

[https://unabportal365-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/pilar\\_ortega\\_unab\\_cl/EXr6dkt-jO9Pvp1-atPbnUB3RlOOJpRfpp6PI5\\_wq9v5A?email=veronica.quezada%40unab.cl&e=f6z7O6](https://unabportal365-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/pilar_ortega_unab_cl/EXr6dkt-jO9Pvp1-atPbnUB3RlOOJpRfpp6PI5_wq9v5A?email=veronica.quezada%40unab.cl&e=f6z7O6)

## **Dimensión II**

### **1) Ingreso de estudiantes**

El programa de formación en Terapia ocupacional de la Universidad Andrés Bello tiene una serie de mecanismos institucionales que permiten organizar el ingreso de estudiantes a primer año de la Carrera, que a continuación se detallan.

A partir del año 2012 la Universidad Andrés Bello (UNAB) es parte del Sistema Único de Admisión (SUA) y comparte las regulaciones del sistema y criterios de admisión de las universidades del Consejo de Rectores de Chile.

La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular (regulado por SUA) y Sistema de Admisión Especial.

#### Sistema de Admisión Regular

Esta vía de admisión se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. De esta manera, cuando un estudiante postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y habiendo rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU), debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Proceso Postulación Sistema Único de Admisión: pruebas PSU de los últimos dos años (Admisión Selectiva). La postulación se debe realizar mediante portal habilitado por DEMRE en fechas establecidas.
- La Universidad establece un puntaje de postulación mínimo ponderado PSU de 450 puntos para la Carrera de Terapia Ocupacional.

### Sistema de Admisión Especial

Corresponde a las vías de ingreso extraordinarias para estudiantes de pregrado. Estas vías poseen las siguientes características:

- Postulantes que acrediten aptitud universitaria con estudios anteriores, logros académicos especiales, talentos destacados o experiencia laboral significativa.
- Postulantes que hayan cursado el último año de la Enseñanza Media en el extranjero.
- Postulantes con Bachillerato Internacional, Bachillerato Francés u otro Bachillerato reconocido por la Universidad.
- Continuidad de Estudios.
- Licenciaturas previas, titulados de otras carreras exceptúan de cumplir el requisito de puntaje promedio PSU, siempre y cuando haya convalidaciones por ser carrera a este sistema podrá requerir el traslado del convocado mientras no termine dicho período.
- Para esta vía de admisión, se incorpora una entrevista del postulante con la Dirección de Escuela.

Los criterios de selección y admisión a la carrera están claramente definidos y se encuentran a disposición de los interesados en la página WEB de la universidad [www.unab.cl](http://www.unab.cl). En dicho sitio, los postulantes encuentran el simulador de becas y beneficios (<http://becasybeneficios.unab.cl>), portal al cual el postulante accede para informarse en forma inmediata de los beneficios que le otorga la universidad de acuerdo con los puntajes obtenidos.

La Dirección de Admisión visita establecimientos educacionales para informar acerca del proceso de ingreso a la universidad. Además, realiza otras actividades como ferias vocacionales y aulas con puertas abiertas, en particular destaca el Programa EXPLORA

UNAB, en el cual el alumno de enseñanza media comparte directamente con estudiantes y docentes de la carrera, saberes vinculados a las aspiraciones vocacionales. Por otra parte, los mecanismos de comunicación son expeditos ya que la atención de estudiantes funciona durante todo el año y se realiza de diversas maneras, presenciales y de atención directa, o virtuales como lo son las redes sociales y call center.

Con respecto a la caracterización de las y los estudiantes de primer año, los resultados entre el 2014 y el 2018 muestran que la matrícula está conformada principalmente por estudiantes que ingresan vía el sistema de ingreso regular, es decir aquellos postulantes con los mejores puntajes admitidos bajo un sistema nacional y estandarizado.

En el año 2018 la carrera matriculó 410 estudiantes nuevos en sus tres sedes, correspondientes al 43% de un total de 944 postulaciones recibidas por el sistema de admisión regular. Estos resultados muestran y ratifican que la carrera constituye una opción relevante para el universo de estudiantes a la hora de elegir dónde estudiar. Si bien se evidencian pequeñas variaciones, el volumen de la matrícula unida al perfil y calidad de los estudiantes que ingresen confirman que la oferta académica es pertinente.

Respecto a la misión de la carrera, la población estudiantil a la que se orienta responde a toda persona egresado/a de educación media que cumpla con los procesos de admisión establecidos por el sistema único de admisión y que tenga interés y vocación por contribuir a una sociedad más participativa y justa por medio de la búsqueda del bienestar de las personas y comunidades a través de la ocupación, hacia grupos vulnerados, personas en situación de discapacidad o con problemáticas en el desempeño ocupacional.

## **2) Necesidades locales de salud y bienestar**

La creación de la Carrera se produce en un contexto social que muestra el aumento progresivo en las últimas décadas de personas, grupos y comunidades en situación de exclusión y vulneración de derechos humanos. Por lo que el Estado a través de políticas públicas en salud, educación, trabajo, justicia, desarrollo y protección social pretende

resolver estas realidades incorporando las competencias profesionales de la Terapia Ocupacional.

El proyecto formativo refiere que los egresado/as de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello podrán desempeñarse en los ámbitos de salud, educación, trabajo, justicia, protección social, docencia, gestión e investigación, considerando los siguientes espacios de Intervención: Hospitales generales y especializados, Centros de Salud Familiar (CESFAM), Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR), Dispositivos de la red de Salud Mental de los Servicios de salud, sistemas escolares (educación especial, proyectos de integración educativa, educación superior), Instituciones judiciales y penitenciarias (cárceles, programas abiertos de reinserción socio laboral), programas de inclusión laboral, programas sociales, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), práctica privada e instituciones de educación superior, entre otros.

En cuanto a la actualización del programa, es el proceso de innovación curricular el mecanismo que permite actualizar el Perfil de Egreso de la carrera, tomando en consideración los contextos y necesidades de la sociedad, potenciando el sello diferenciador de nuestra Escuela, además de satisfacer las exigencias del mundo laboral y entregando mayores competencias profesionales, para favorecer una participación de nuestros titulados con mayor efectividad en el campo ocupacional. En este proceso participan actores importantes para la Carrera como: docentes, estudiantes, titulados y empleadores, además de referentes nacionales e internacionales de la profesión, que aportan su destacada opinión en la actualización del perfil de egreso y plan de estudios.

En el rediseño curricular se contempla la actualización del Perfil de Egreso, considerando los aspectos propios de todas las áreas disciplinares de la Terapia Ocupacional, además de incluir aspectos declarados en el modelo educativo de la UNAB y aquellas competencias transversales, como las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la responsabilidad social, que buscan ser implementadas en los estudiantes.

Con el fin de ir revisando periódicamente la consistencia del perfil de egreso con los lineamientos institucionales, se cuenta con diversos mecanismos de regulación del proyecto educativo, que contempla la participación de docentes de las tres sedes:

- Consejos de Escuela y Carrera, los cuales son órganos colegiados que se encargan de la revisión del perfil de egreso y plan de estudios, analizando indicadores e incorporando medidas de mejora alineándose a los requerimientos institucionales.
- Comité directivo, compuesto por directores(as) de Carrera de las tres sedes, este permite abordar el estado de desarrollo de las carreras respecto a los objetivos planteados por la escuela, facultad y universidad. Pretende avanzar en la consecución del perfil de egreso, de manera homóloga entre las tres sedes y siguiendo los lineamientos institucionales.
- Comité de Seguimiento curricular, compuesto por secretarías(os) académicas(os) de las tres sedes, este permite abordar temáticas vinculadas al acompañamiento docente, seguimiento curricular, homologación y sistematización de procesos académicos.
- Comité de campos clínicos, compuesto por coordinadoras de campo clínico de las tres sedes, este permite abordar lineamientos nacionales de campos clínicos, unificación de instrumentos de evaluación, revisión de reglamentos para prácticas curriculares e internado, retroalimentación de los campos clínicos en relación con el perfil de egreso, entre otros.
- Comité de Autoevaluación, con fines de aseguramiento de la calidad que contribuyan a la acreditación institucional, y colaboran de forma permanente con la revisión del perfil de egreso y de los lineamientos institucionales.

### **3) Visión local de ocupaciones**

La Escuela de Terapia Ocupacional UNAB comprende que en la actualidad nos encontramos frente a una sociedad capitalista, globalizada y desigual, en donde convergen una serie de problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales, entre otras, que configuran y se reproducen en la vida cotidiana y las ocupaciones de la población. Este contexto nos interpela a ampliar la comprensión de las ocupaciones desde una visión social, con perspectiva inclusiva y de derechos humanos.

En relación al concepto de ocupación, según lo referido por Alejandro Guajardo en el libro *Terapia Ocupacionales del Sur*: “Las ocupaciones no son algo exterior a los sujetos, son las personas. La ocupación como campo relacional produce sujetos ocupados. La ocupación y el sujeto son los mismo” (2016 p.54) lo que se expresa en una formación valórica y ética sustentada en los derechos humanos y el respeto a la diversidad, con el fin de formar profesionales de excelencia, con un alto compromiso social, propositivos y con pensamiento crítico.

De esta manera, el programa promueve la reflexión crítica sobre la realidad social, desde la comprensión del sujeto como ser ocupacional. Para ello, aspira a constituirse como un espacio de diálogo y acción con distintos actores sociales en el campo de los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía, en un contexto de inclusión social y justicia ocupacional.

La escuela de Terapia Ocupacional UNAB, a partir del proceso de Innovación curricular propone una oferta académica sustentada una filosofía social de la ocupación, desde el primer semestre se aumenta el número de asignaturas disciplinares como: Introducción a la TO, Sociedad Cultura y Ocupación, Derechos Humanos y Salud Colectiva.

La visión de la ocupación de la Escuela se expresa en asignaturas integradoras del Plan de Estudios como las asignaturas de Facultad FCR Rehabilitación, Diagnóstico e Intervención con perspectiva inclusiva, Practica Integrada I-II, correspondiente a Cuarto nivel, y Prácticas profesionales en Quinto nivel. Son denominadas así porque son experiencias pedagógicas que permiten evidenciar el alcance del logro de resultados de aprendizaje y del perfil de egreso declarado por del programa.

Según una revisión del Plan de Estudios, el 45% de las asignaturas se encuentran vinculadas con el ámbito de Intervención, el cual apunta al desarrollo de habilidades y contenidos de la disciplina, respecto de procesos de evaluación y ejecución de estrategias de acción en el campo de la salud, trabajo, educación, justicia y protección social. La formación en ciencias básicas o transversales junto a la formación general e Inglés, comparten cada una casi un 13% de las asignaturas, mientras que las asignaturas del ámbito de la investigación representan un 10%.

Las asignaturas que constituyen experiencias integradoras se complementan con el ámbito Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva, representan cada una el 8,1% y el 6,1%, respectivamente, y fortalecen la incorporación al hacer práctico de la disciplina, un razonamiento desde un enfoque de derechos humanos. Por último, se destaca que el ámbito de la gestión representa un 6,1% de las asignaturas, configurándose como un escenario innovador y consistente para la praxis de la Terapia Ocupacional Social, coherente con lo estipulado en el Perfil de Egreso.

Para evaluar la incorporación de los aprendizajes esperados y la perspectiva teórica de la Escuela hay distintas instancias en el trayecto curricular del estudiante, tanto en aula de clases como actividades de campo clínico. En este contexto, el Diagnóstico Situacional destaca como principal metodología evaluativa utilizada para evaluar la integración de teoría y práctica de los estudiantes en las asignaturas disciplinares. Este instrumento pedagógico incorpora un análisis teórico-reflexivo de las instituciones, de la situación ocupacional de la persona, grupos y comunidades del diseño y aplicación de métodos evaluativos, y de un marco estratégico para la intervención. Además, en aula de clases se utilizan otras estrategias didácticas y evaluativas de carácter participativas como debates, análisis grupales de estudios de casos, aprendizaje basado en problemas, entre otros.

#### **4) Sistemas y servicios locales de salud y bienestar, discapacidad y legales.**

La Escuela de Terapia Ocupacional UNAB, permite que las y los estudiantes se vinculen a diversos ámbitos dentro de su proceso de formación profesional en el campo interventivo como son salud, educación, trabajo, justicia y protección social. Es dentro de estas áreas en donde se genera la vinculación con diferentes grupos de la población, tales como personas en situación de discapacidad, personas en situación de calle, niñas y niños con necesidades educativas especiales, personas en situación de vulneración de derechos humanos como migrantes, diversidad de sexual y género, personas mayores como entre otros.

Existen procesos históricos de lucha y reconocimiento de demandas sociales que han reafirmado la importancia de trabajar con la población anteriormente descrita. Esto se evidencia en la ratificación del país a Convenciones Internacionales en materia de



derechos humanos y leyes que materializan estos acuerdos. Entre las cuales encontramos: la Convención de Derechos de personas con discapacidad, Convención de derechos del niño, Convención contra la discriminación de la mujer, contra la discriminación de personas migrantes.

A nivel nacional en materia legal, existen una serie de leyes que validan la presencia de terapeutas ocupacionales en espacios públicos y privados. Tales como: Ley que establece normas de inclusión social para personas con discapacidad, Ley de Inclusión Laboral, Decretos en materia de Educación Inclusiva (170 y 83).

Además, existen organismos estatales que favorecen la presencia de terapeutas ocupacionales, como lo son los Servicios de Salud, el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) con la Estrategia Nacional Chile Accesible, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA), Servicio Nacional de Menores (SENAME), Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), entre otros.

En el ámbito de Salud existen planes nacionales de atención que apoyan el ejercicio de la Terapia Ocupacional como el Plan de Salud Mental, Estrategia Rehabilitación de base comunitaria, Garantías Explícitas en Salud, Estrategia Nacional de abordaje de consumo problemático de Alcohol y Drogas, la norma técnica de Rehabilitación Psicosocial para personas con trastornos mentales severos, entre otros. En Educación destaca el Plan de Convivencia escolar, Normativas sobre Educación Especial y Programas de Integración Escolar. En Justicia y protección social, Programas 24 horas, Programa Libertad Asistida, centro de internación provisoria de régimen cerrado. En Desarrollo Social, el Programa Calle, el programa Vivienda Digna, Programa de apoyo al recién nacido, Abriendo Caminos, Programa de Protección Integral de la Infancia, entre otros.

## **5) Historia local de terapia ocupacional**

### Antecedentes históricos de la Carrera. Principales hitos.

La Escuela de Terapia Ocupacional inicia sus actividades a fines del año 2001, para recibir oficialmente en marzo del año 2002 a sus primeros estudiantes en la sede Santiago, al alero de la Facultad de Ciencias de la Salud. Con un plan de estudios de cinco años, el cual se caracterizaba por ser un proyecto educativo que orientaba su formación desde

el enfoque biopsicosocial, incorporando en algunas asignaturas estrategias de base comunitaria. A partir de los años siguientes, la Escuela transita paulatinamente hacia un enfoque social, con énfasis en la intervención comunitaria que se transversaliza en diferentes asignaturas dando respuesta así, a la demanda nacional de este tipo de profesionales, especialmente en el sector público.

Según consta en el Decreto Universitario Número (DUN) 344- año 1999, se crea la Escuela de Terapia Física que administraba las carreras de Kinesiología y Terapia Ocupacional. Posteriormente el DUN 431- año 2001, se modifica el reglamento anterior y se aprueba la creación y funcionamiento de la carrera de Terapia Ocupacional, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud; y es en el año 2004, que se ratifica el Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Ocupacional (DUN 669-2004).

Debido al crecimiento y desarrollo en las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, la universidad decide crear la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación en el año 2005, albergando a la carrera de Terapia Ocupacional, y luego debido a necesidades sociales y sanitarias de las regiones, se expande a las sedes de Viña del Mar (2008) y Sede Concepción (2010). De esta manera la Escuela se organiza en una dirección con tres sedes: Santiago, Viña del Mar y Concepción.

Este desarrollo educativo de pregrado también se evidenció en el desafío de la Carrera al crear en el año 2004, el primer programa de magíster en Terapia Ocupacional a nivel nacional y sudamericano, el cual permitía a sus egresados una especialización en las áreas de salud física y psicosocial.

Otro aspecto a destacar en la trayectoria de la Escuela y que otorga un sello internacional al proyecto formativo, es el reconocimiento que obtiene la unidad en el año 2010, de parte de la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT), en razón del cumplimiento de los estándares internacionales que fija este organismo a los programas de estudios que conducen a la formación de Terapeutas Ocupacionales. La instancia de verificación del cumplimiento de estos estándares se desarrolló en paralelo al Congreso Mundial de Terapia Ocupacional efectuado el mismo año, donde la Escuela fue un destacable miembro organizador.

Producto de los esfuerzos dados por la unidad en el desarrollo de un proyecto formativo

acorde a los requerimientos nacionales e internacionales, la unidad desarrolla un proceso de planificación, que culmina en la definición de un Plan de Desarrollo con horizonte 2011 – 2015, que establece 11 objetivos estratégicos que apuntan al cumplimiento y logros de los propósitos establecidos, acordes a las reflexiones emanadas de aquella instancia.

La Autoevaluación desarrollada durante los años 2013 y 2014, fue un proceso para asegurar la calidad del proyecto formativo, haciendo los análisis correspondientes para postular a la Acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), a través de la Agencia Acreditadora de Chile A&C S.A., obteniendo un periodo de acreditación de 4 años (2014-2018). Esto queda documentado en el acuerdo de acreditación N°407.

Este mismo proceso de Acreditación, sumados a los constantes cambios sociales que desafían a nuestra profesión (nacional e internacionalmente), la Escuela se ve nuevamente movilizada a actualizar su plan de estudios que permita una formación atingente a las avances teóricos y prácticas de la profesión. Por tanto, en el año 2016 se comienza con el proceso de Innovación Curricular con el propósito de actualizar el Perfil de Egreso y el Plan de Estudio. Las razones para desarrollar este proceso son:

- Las modificaciones realizadas al plan de estudios son acordes y coherentes al modelo educativo UNAB y a los ajustes del perfil de egreso de la carrera.
- El Plan de estudios considera las habilidades transversales a desarrollar: Comunicación oral y escrita, pensamiento analítico y crítico, manejo de recursos de la información y responsabilidad social, haciendo más coherente este Plan de estudios con el modelo educativo UNAB.
- Se incorpora Inglés, lo que favorecerá el desarrollo de la internacionalización de los estudiantes.
- El Plan de estudios incorpora una línea interdisciplinar de Facultad centrada en la rehabilitación inclusiva, desde un enfoque de derechos humanos, contribuyendo al Sello de Facultad.
- Modernización del plan de estudios: Adecuación de créditos SCT, Reducción del plan formativo (cantidad de asignaturas) y disminución de prerrequisitos generando una malla flexible que favorezca el avance curricular y la titulación oportuna.

- Relevar asignaturas integradoras en el 6to, 8vo y 9no semestre que permitan la evaluación del perfil de egreso en instancias intermedias y final.
- El Nuevo plan de estudios consolida una perspectiva Social en Terapia Ocupacional, que es un sello diferenciador con el resto de los planes de estudios en Chile.

De esta manera se da origen al actual Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Ocupacional D.U.N 2497/2017 que se comenzó a implementar a partir de marzo del 2018.

La carrera siempre se ha destacado por el trabajo colaborativo y en permanente vinculación con el medio, es por esto que en el año 2010 trabaja en conjunto con el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), y la división de Discapacidad del Ministerio de Salud invita, en el proyecto de cooperación internacional “Desarrollo de capacidades técnicas para la Rehabilitación inclusiva en Bolivia: Creación de las carreras de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología en la Universidad Mayor de San Andrés”. En este proyecto, la carrera de Terapia Ocupacional se constituyó como contraparte técnica impartiendo clases directamente en dicho país y facilitando las prácticas de estudiantes en nuestra escuela.

Además, en el marco de la innovación curricular, trabaja colaborativamente con el instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) para fortalecer la perspectiva de derecho de la Facultad, lo cual se expresa en las asignaturas integradoras de la Facultad (FCR).

De esta manera la Carrera de Terapia Ocupacional UNAB se ha caracterizado por ser creadora de avances de la profesión, tanto a nivel internacional como nacional.

El año 2017 finaliza el proceso de innovación curricular, donde se define un nuevo Perfil de Egreso de la Carrera de Terapia Ocupacional que incorpora tres ejes estructurales, como primer eje los valores institucionales de la Universidad Andrés Bello, como segundo eje los resultados de formación general y un tercer eje que incorpora una descripción detallada de lo que se espera en la o el estudiante una vez terminados los procesos de Licenciatura y Título Profesional. Además, describe los ámbitos de acción definidos en el Plan de Estudio con sus correspondientes resultados de aprendizaje.

Todo lo anterior es ratificado durante el mes de noviembre en el D.U.º 2497/2017 que contempla una implementación gradual desde al año 2018 teniendo estudiantes en los últimos años de la carrera con el plan de estudio D.U.º 87944/2015.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las diferencias entre el último plan de estudio y el plan innovado:

CARGA ACADÉMICA							
MODULOS UNAB DIRECTOS							
TOTALES PLAN VIGENTE	TEÓ.	AYU.	T/P	LAB.	SEM	CLÍ	TOTAL
	1504	32	1448	224	160	1080	*4488
TOTALES PLAN PROPUESTO	TEÓ.	AYU.	T/P	LAB.	SEM	CLÍ	TOTAL
	1134	0	450	1710	36	1260	**4590

Para la construcción del Perfil de Egreso D.U.º 2497/2017 se define un proceso participativo y dinámico en el cual se incluye a referentes de la carrera a nivel nacional e internacional, docentes Terapeutas Ocupacionales y de otras disciplinas, empleadores, egresados y estudiantes de todos los niveles. Junto con esto se establecen alianzas estratégicas y operativas con la Dirección de Innovación Curricular de la Vicerrectoría Académica que asesoró constantemente a la Comisión de Innovación Curricular de la Escuela compuesta por integrantes de las tres sedes, esto permite asegurar la coherencia del Perfil de Egreso y del Plan de Estudio con los valores institucionales, misión y visión de la UNAB.

A partir del 2018 se implementa el Plan de Estudios Innovado. Así también el programa ha estado en proceso de Autoevaluación, permanente a modo de mecanismo de aseguramiento de la calidad. Al mismo tiempo se ha trabajado para presentar el programa nuevamente a la Certificación de la Federación Mundial de Terapia ocupacional (WFOT).

### **Dimensión III**

#### **1) Descripción de la filosofía y propósito del programa**

Misión, Visión y Propósitos del Programa.

La misión, visión y propósitos de la Escuela de Terapia Ocupacional se encuentran alineados con el Plan Estratégico de la Universidad y en coherencia con las propuestas establecidas a nivel institucional y de Facultad. La misión de la Escuela de Terapia Ocupacional es formar profesionales de excelencia, con un alto compromiso social, propositivos y con pensamiento crítico desde una formación valórica y ética sustentada en los derechos humanos y el respeto a la diversidad. Su visión es posicionarse como referente nacional e internacional para la reflexión crítica sobre la realidad social, desde la comprensión del sujeto como ser ocupacional. Para ello, aspira a constituirse como un espacio de diálogo y acción con distintos actores sociales en el campo de los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía, en un contexto de inclusión social y justicia ocupacional. La formación está orientada a promover el bienestar de las personas y comunidades a través de la ocupación, hacia grupos vulnerados, personas en situación de discapacidad o con problemáticas en el desempeño ocupacional, contribuyendo de esta manera a una sociedad más participativa y justa. A su vez busca constituirse en un espacio para la construcción de conocimiento a través de la reflexión permanente de los fundamentos de la disciplina, la investigación y la sistematización de las prácticas.

Los propósitos planteados por la Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello son los siguientes:

- Favorecer un ambiente académico que promueva la formación de profesionales de excelencia, con un alto compromiso social y ético, basado en los derechos humanos, propiciando con esto el cumplimiento del Perfil de Egreso en las diferentes áreas de la Terapia Ocupacional.
- Formar profesionales que exhiban en su quehacer los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, así como que desarrollen las habilidades de pensamiento crítico, comunicación oral y escrita, responsabilidad social y razonamiento científico con perspectiva social.
- Fortalecer los procesos de formación docente al interior de la unidad, de manera de consolidar un sistema pedagógico, disciplinar y profesional que permita el desarrollo sistemático y progresivo de los académicos para la consolidación del modelo educativo.

- Fortalecer la integración teórico-práctica a través de todo el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo la generación de conocimiento en áreas propias de la disciplina.
- Promover mecanismos de vinculación con los distintos actores y actrices relevantes del medio, tales como referentes disciplinares del mundo público y privado, egresadas y egresados, empleadores, organizaciones del mundo social y la comunidad en general, favoreciendo el trabajo interdisciplinar e intersectorial que contribuya a la consecución del Perfil de Egreso.
- Fomentar la participación de los académicos de la unidad en organizaciones disciplinares, culturales y sociales a nivel nacional.
- Instalar una cultura de monitoreo continuo y compromiso con la calidad, que permita el desarrollo de la carrera, su autorregulación y proyección académica en el tiempo.

El Plan de estudios de la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello, centra sus objetivos en la formación de un Terapeuta Ocupacional que sea capaz de integrar la teoría y la práctica desde las etapas iniciales de su proceso formativo, desarrollando simultáneamente las habilidades y destrezas para un desempeño adecuado en los ámbitos de: salud, educación, trabajo, justicia y protección social. Por otra parte, el plan de estudio fomenta en los/las estudiantes el desarrollo de un razonamiento situado y complejo para la comprensión y resolución de los problemas de los sujetos, grupos o comunidades, favoreciendo el desarrollo de capacidades investigativas en los/las estudiantes, fomentando su participación activa en su proceso formativo, estimulando la autoformación y autoindagación.

El Perfil de egreso declarado en el D.U.N° 2497/2017 señala que “El (la) Terapeuta Ocupacional de la Universidad Andrés Bello, fundamenta su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad social”. Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que le permite alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución:

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
- Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

El sello de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello está orientado a formar un profesional creativo, con capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y liderazgo, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social, con una base valórica y ética sustentada en los derechos humanos. Estas cualidades están al servicio de la búsqueda de soluciones para los distintos problemas ocupacionales del ser humano y sus repercusiones en el bienestar de sujetos, grupos y comunidades. Como sello de Facultad, los y las profesionales de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación serán capaces de analizar y desarrollar estrategias de intervención con personas, grupos y comunidades, así como sus contextos, desde una perspectiva de derecho humano promoviendo la inclusión y realizando actividades de rehabilitación.

El (la) licenciado (a) en Terapia Ocupacional, demuestra capacidades específicas para integrar la formación disciplinar en sus diferentes ámbitos de acción bajo una perspectiva social y de derechos humanos. En el ámbito de la Intervención, cuenta con una base teórica y práctica que le permite fundamentar, analizar y diseñar procesos de intervención con personas, grupos y comunidades en torno a distintas problemáticas ocupacionales. En el ámbito de la Gestión será capaz de diseñar proyectos sociales, a partir de la identificación de necesidades de manera participativa y situada conforme a los contextos, realidades locales y características de la población beneficiada. En el



ámbito de investigación, será capaz de razonar críticamente y diseñar proyectos de investigación social, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y/o protección social.

El (la) profesional Terapeuta Ocupacional de la UNAB será capaz de articular sus conocimientos teóricos y prácticos, sus habilidades, destrezas y valores con procesos interventivos, de gestión y generación de nuevo conocimiento, con el fin de promover el bienestar, fomentar la inclusión y participación ocupacional. Su quehacer se expresará en el compromiso y desarrollo de acciones dirigidas al ejercicio de la ciudadanía y la justicia ocupacional.

Finalmente, el (la) Terapeuta Ocupacional de la UNAB contribuye al desarrollo social y laboral del país, a través de su quehacer profesional, expresado en el compromiso y desarrollo de acciones dirigidas al ejercicio de la ciudadanía y la justicia ocupacional en personas, familias, grupos y comunidades, con el fin de promover el bienestar, fomentar la inclusión y la participación ocupacional.

## **2) Contenido y Secuencia de plan de estudios**

El proyecto educativo de la carrera se ha orientado desde su conformación con un alto compromiso social y ético, declarando inicialmente una formación y comprensión de las problemáticas ocupacionales desde el enfoque biopsicosocial. En su ejercicio y trayectoria, comienza a transitar hacia un enfoque social, con énfasis en la intervención comunitaria que se transversaliza en diferentes asignaturas.

Conforme a estos cambios, se plantea la necesidad de modernizar el Plan de Estudios de acuerdo con las exigencias existentes en el mundo actual, tanto a nivel nacional como internacional, potenciando el sello diferenciador de la oferta académica y satisfaciendo las exigencias del mundo laboral, de esta manera se da lugar a un proceso de innovación curricular que comienza a finales del año 2016, y que se materializa en la implementación del nuevo plan a partir del año 2018. Para desarrollar esta tarea se conformó el comité de seguimiento curricular, integrado por profesores de las 3 sedes en las cuales se dicta la carrera.

El desarrollo de este proceso de innovación fue acompañado por la Dirección de Innovación Curricular de la Universidad y se llevó a cabo a través de las siguientes etapas: Evaluación del currículo impartido a la fecha; Diseño del nuevo currículo; Establecimiento del Perfil de Egreso, organización y estructuración curricular; Implementación de malla en el año 2018, para los niveles primero, segundo y tercero (los niveles cuarto y quinto, se mantuvieron en el plan anterior, sin perjuicio de la posibilidad de adscribirse a la malla innovada de forma voluntaria).

Las asignaturas que componen la malla curricular responden a los ámbitos de acción que se plantean para el accionar de las y los terapeutas ocupacionales, declarados en el Perfil de Egreso de la carrera. Estas áreas se complementan con la formación general e inglés, cuyo alcance es para todas(os) las(os) estudiantes de la institución, y que, a su vez, concuerdan de manera sustancial con el perfil declarado por la unidad académica.

Para lograr el perfil declarado se ha estructurado un currículo, que es concebido como un conjunto de experiencias puestas al servicio de las y los estudiantes para su desarrollo académico y personal, que le permitirán integrar la teoría y la práctica desde etapas iniciales de su proceso formativo, desarrollando simultáneamente las habilidades y destrezas para un desempeño adecuado en los ámbitos de: salud, educación, trabajo, justicia y protección social.

El plan de estudios flexibiliza el avance curricular, considera el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile), incorpora nuevas metodologías de aprendizaje que permiten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico. El itinerario de formación considera la definición de los Resultados de Aprendizaje del perfil de egreso que tributan a los ámbitos disciplinares, profesionales, y de formación general. Cada área de formación contiene un grupo de asignaturas que permiten a los estudiantes ir desarrollando las distintas habilidades para ejercer su profesión. Las áreas de formación y ámbitos de desempeño son:

1. Ciencias Básicas y/o transversales
2. Educación General e inglés
3. Ámbito Rehabilitación con perspectiva inclusiva
4. Ámbito Intervención

5. Ámbito Gestión
6. Ámbito Investigación
7. Experiencias Integradora

El Plan de Estudios innovado, manifiesto en el D.U.N°2497/2017, se realiza durante 10 semestres, organizado en 49 asignaturas, las que se encuentran distribuidas en secuencia por niveles y cursos, y se implementan en modalidad presencial, con actividades semipresencial u online en casos específicos. Esta distribución considera requisitos de cada una, las horas cronológicas y pedagógicas con sus respectivos créditos y su distribución por tipo de actividades: teóricas, ayudantías, laboratorios, talleres, terrenos y clínicas cuando corresponda, además de las horas de trabajo autónomo del estudiante. El resumen total de horas del plan de estudios está realizado en base a multiplicar las horas semanales por 18 semanas al semestre; tiempo que consideran el total de actividades de aprendizaje y evaluación.

Las actividades curriculares se organizan en ámbitos de acción profesional y de formación general e inglés, estos ámbitos presentan Resultados de Aprendizaje esperados (RAE) que tributan al Perfil de Egreso de Terapia Ocupacional, explicados a continuación en la siguiente tabla:

<b>Formación general e Inglés</b>	Se refiere a las asignaturas que propenden el desarrollo de habilidades transversales, de comunicación oral y escrita, pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, manejos de recursos de información, responsabilidad social e inglés, acorde a los lineamientos del modelo educativo institucional.	RAE 1. Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias. RAE 2. Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional. RAE 3. Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información. RAE 4. Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para
-----------------------------------	--	---

		desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.
<b>Rehabilitación con perspectiva inclusiva</b>	Asignaturas que se imparten de manera conjunta con las carreras que conforman la Facultad de Ciencias de Rehabilitación, y que otorgan el sello diferenciador presente en el Perfil de Egreso, desde un enfoque de derechos humanos y procesos de inclusión a través de un trabajo interdisciplinario.	RAE 5. Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derechos humanos, en el escenario de un trabajo interdisciplinario. RAE 6. Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basadas en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo interdisciplinario.
<b>Intervención</b>	Alberga las asignaturas que le permiten a las y los estudiantes desarrollar procesos de intervención acorde a un razonamiento situado, considerando como base fundamental el desarrollo de análisis a través de la realización de diagnósticos situacionales.	RAE 7. Desarrollar un pensamiento social y situado en terapia ocupacional a través de la argumentación de sus fundamentos teórico - prácticos, para el abordaje de problemas ocupacionales. RAE 8. Establecer un diagnóstico situacional, en base a las necesidades ocupacionales de los sujetos, los grupos y/o las comunidades, y de las condicionantes Institucionales, sociales, económicas y culturales que inciden en las diversas problemáticas ocupacionales. RAE 9. Implementar estrategias de intervención individual, familiar, comunitaria o institucional pertinentes, coherentes y viables según el Diagnostico Situacional efectuado.
<b>Gestión</b>	Incluye las asignaturas que le permiten a las y los estudiantes desarrollar proyectos de gestión social en conjunto con comunidades.	RAE 10. Proponer proyectos o programas sociales desde una perspectiva ocupacional, acordes a los lineamientos de la política pública en alguno de los siguientes campos: salud, educación, trabajo, justicia o protección social. RAE 11. Desarrollar acciones de gestión a nivel organizacional/comunitaria vinculado a terapia ocupacional.
<b>Investigación</b>	Considera la formación en metodologías cualitativas y mixtas, que permitan generar conocimiento a través de la formulación de proyectos de investigación situados, orientados a resolver las problemáticas ocupacionales de sujetos, grupos y comunidades, así	RAE 12. Formular proyectos de investigación contextualmente situados, desde una perspectiva social, para resolver problemáticas ocupacionales de los sujetos, grupos y comunidades, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social.

	como también, generar conocimiento para la disciplina.	RAE 13. Implementar proyectos de investigación social con énfasis en metodologías cualitativas y mixtas para generar conocimiento situado en el campo de la terapia ocupacional.
--	--	--

El plan de estudios responde a una secuencia formativa, vinculada a estos ámbitos de acción descritos en el cuadro de arriba, en donde cada asignatura se relaciona con un ámbito. Durante los primeros años se cursan asignaturas que le permiten a las y los estudiantes adquirir conocimientos teóricos vinculados a la formación profesional desde los saberes fundamentales para la disciplina, de formación general y ciencias básicas, estableciendo una base conceptual que permite a la/el estudiante que llega a tercer nivel la participación en asignaturas prácticas.

Entonces, a partir del tercer año se incorporan asignaturas con actividades prácticas que favorecen la aplicación de los conocimientos ya adquiridos y vincularse con dispositivos, personas, grupos y comunidades en el quehacer profesional. Estas son las asignaturas **Integradoras**, las cuales se incorporan en el currículo con la finalidad de evaluar el logro de los aprendizajes esperados, en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del Plan de Estudios, evaluándose durante el itinerario de la formación curricular de las y los estudiantes y al finalizar el Plan de Estudios. Estas asignaturas son Practica Integrada I y II, y Prácticas Profesionales.

El Plan de Estudios innovado contempla una alta integración de resultados de aprendizaje hacia distintos ámbitos de intervención desde un enfoque social y de derechos humanos, intencionando la vinculación con centros de práctica y comunidades. En el proceso de enseñanza aprendizaje, los estudiantes acceden al apoyo de docentes de la asignatura que realizan tutorías del proceso de práctica y apoyo de los(as) terapeutas ocupacionales de las instituciones orientando los diagnósticos participativos, procesos evaluativos y desarrollo de intervenciones situadas en los diferentes contextos y territorios. Sumado a lo anterior, algunas asignaturas de la Carrera cuentan con metodologías participativas de aprendizaje servicio y desarrollo de proyectos sociales.

En la malla curricular, es posible evidenciar de forma gráfica, la relación existente entre las asignaturas que la componen y los ámbitos declarados en el Perfil de Egreso.

	1 Sem	2 Sem	3 Sem	4 Sem	5 Sem	6 Sem	7 Sem	8 Sem	9 Sem	10 Sem
<b>RA</b>	<b>R1</b>	<b>R1</b>	<b>R1</b>	<b>R1</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R2-R3</b>	<b>R2-R3</b>	<b>R2-R3</b>	<b>R2-R3</b>
Ambito I: INTERVENCIÓN	Introducción a Terapia Ocupacional	Perspectivas teoricas en Terapia Ocupacional I	Perspectivas teoricas en Terapia Ocupacional II	Procesos Creativos Colectivos	Procesos de Terapia Ocupacional I	Procesos de Terapia Ocupacional II	Intervención Terapia Ocupacional en Salud I	Intervención Terapia Ocupacional en Salud II	PRÁCTICA PROFESIONAL I	PRÁCTICA PROFESIONAL III
	Salud Colectiva	Anatomía general y neuroanatomía	Anatomía funcional y biomecanica				Intervención TO en Educación	Intervención Terapia Ocupacional en Trabajo	PRÁCTICA PROFESIONAL II	PRÁCTICA PROFESIONAL IV
	Derechos Humanos	Neurobiología	Fisiología		Salud mental I	Salud mental II	Intervención TO en protección social	Intervención Terapia Ocupacional en Justicia y Protección Social		
	Sociedad, Cultura y Ocupación		Psicología Social	Psicología del desarrollo	Salud física I	Salud Física II	Práctica Integrada 1	Práctica Integrada 2		
				Accesibilidad y Ayudas técnicas II	Accesibilidad y Ayudas técnicas I					
<b>RA</b>	<b>R1</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>
Ambito II: INVESTIGACIÓN		Epistemología de la Ciencia			Procesos de investigación en T.O I (*)	Procesos de investigación en T.O II	Seminario de investigación I	Seminario de investigación II		
<b>RA</b>			<b>R1</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>	<b>R1-R2</b>				
Ambito III: GESTIÓN				Políticas Públicas en ambitos de acción de Terapia Ocupacional		Gestión de proyectos sociales en TO	Taller Integrada de Gestión			
Ambito IV: Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva	Rehabilitación e Inclusión con un enfoque de Derechos Humanos					Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva		Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva (**)		
Educación General e Inglés	Habilidades Comunicativas						Pensamiento Crítico			
		Inglés 1	ingles 2	ingles 3	ingles 4					
<b>N° cursos</b>	<b>5</b>	<b>6 (transversal)</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6 (transversal)</b>	<b>5</b>	<b>6 (transversal)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Congruente con lo anterior, el grado académico de licenciado en Terapia Ocupacional, se obtiene al aprobar todas las asignaturas hasta el octavo semestre inclusive, y el título profesional, al aprobar las prácticas profesionales de la I a la IV. En la tabla siguiente se presenta la relación entre las áreas de formación con la cantidad y porcentajes de asignaturas y créditos

**Porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación**

ÁREAS DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE ASIGNATURAS	% DE ASIGNATURAS	CRÉDITOS	% DE CRÉDITOS
<b>Ciencias Básicas o Transversales</b>	6	12.2 %	36	12 %
<b>Ámbito Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva</b>	3	6.1 %	7	2.3 %
<b>Ámbito Intervención</b>	22	44.8 %	130	43.4 %

<b>Ámbito Gestión</b>	3*	6.1 %	13	4.3 %
<b>Ámbito Investigación</b>	5*	10.2 %	27	9 %
<b>Formación General e Inglés</b>	6*	12.2 %	26	8.7 %
<b>Experiencias Integradoras</b>	4*	8.1 %	60	20 %
<b>Total</b>	49	100 %	299	100 %

El proceso de titulación y graduación considera de acuerdo al plan de estudios D.U.N°2497-2017, que el grado académico de Licenciado/a en Terapia Ocupacional se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios, establecidas hasta el octavo semestre inclusive.

La calificación final del grado será calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 70% corresponderá al promedio ponderado, según créditos UNAB, de todas las asignaturas de la malla curricular establecidas hasta el octavo semestre, excluyendo las asignaturas de Epistemología de las Ciencias, Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional I, Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional II, Seminario de Investigación I y Seminario de Investigación II.
- El 30% corresponderá al promedio ponderado, según créditos UNAB, de las asignaturas Epistemología de las Ciencias, Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional I, Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional II, Seminario de Investigación I y Seminario de Investigación II.

La condición de egresado y el título profesional de Terapeuta Ocupacional se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios, establecidas hasta el décimo semestre inclusive. La calificación del título será calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 60% corresponderá a la calificación del grado académico de Licenciado.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional I.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional II.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional III.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional en IV.

En el proceso de innovación curricular dejó de contemplarse la figura del Examen de título como parte del proceso de titulación, sin embargo, al finalizar cada una de las

prácticas profesionales cada estudiante debe exponer y defender un diagnóstico situacional o sistematización frente a una comisión designada por la Carrera.

### **3) Métodos Educativos**

Para la Carrera de Terapia Ocupacional es primordial el resguardo de un Plan de Estudios basado en el aprendizaje que involucre a todas y todos las/los estudiantes, considerando la participación protagónica de estos en el proceso, resguardando una formación integral de habilidades y actitudes que favorezcan un mejor desempeño en su futura vida laboral como terapeutas ocupacionales y la comprensión de problemáticas sociales situadas desde un enfoque comprometido con los Derechos Humanos. Debido a esto, se ha optado por hacer cursos donde predominen las experiencias que facilitan estos aprendizajes.

Dentro del tipo de actividades que se incluyen, se detallan a continuación las principales que se encuentran presentes en los distintos niveles:

- **Actividades Teóricas:** Son actividades enfocadas a transmitir contenidos a las y los estudiantes, a través de sesiones expositivas y demostrativas, que les permitirán asentar conocimientos en ámbitos específicos para su posterior aplicación, y que son guiadas por un docente o experto en la temática a desarrollar.
- **Actividades taller:** Son actividades que permiten construir conocimiento a través de la interacción con la actividad, y que se encuentran facilitadas por docentes o expertos especializados en las temáticas a abordar. Se induce a una participación activa por parte de las y los estudiantes.
- **Actividades de laboratorio:** Constituyen instancias prácticas, en las cuales se pone de manifiesto la aplicación de los contenidos, a través del razonamiento guiado o el hacer práctico, con la tutela de docentes o expertos en la temática a abordar.
- **Actividades Clínicas:** Constituyen instancias de aplicación de los contenidos teóricos revisados en el Plan de Estudio, en situaciones de práctica real con



sujetos en su contexto cotidiano. Se realizan con el acompañamiento de docentes guías en los centros o lugares de práctica, además de la supervisión permanente de docentes de la Carrera.

La malla curricular está diseñada de tal forma que busca la articulación entre asignaturas, y así, los conocimientos que han sido adquiridos de forma teórica sean posibles de integrar también en estas instancias de taller o laboratorio. De esta forma, se resguarda la formación de profesionales reflexivos y reflexivas, con capacidad de análisis y fundamentación de su quehacer.

Dentro de las principales metodologías utilizadas, resaltan las metodologías activas, las cuales además de ser acorde a lo planteado por el modelo educativo de la institución, permite que las y los estudiantes se involucren en situaciones de aprendizaje en donde se propicia la búsqueda de soluciones con sentido, facilitando el aprendizaje significativo. Estas metodologías resaltan en la Carrera, por considerar los siguientes componentes:

- Introducir un contexto o escenario de acción, es decir, que las y los estudiantes simulen un rol dentro de la resolución de una problemática, de modo de favorecer un estímulo motivante en el cual sostener la necesidad de aprendizaje. Esto se aplica en todas aquellas situaciones donde se presenta un problema a resolver, permitiendo que las y los estudiantes simulen un rol profesional, o aquel que le sea sugerido.
- Trabajos en cooperación o grupos, de modo de favorecer la discusión entre sí y en donde también exista la necesidad de asumir roles de cooperación para conseguir el logro. Esto fortalece el pensamiento autónomo y les prepara para experiencias futuras de trabajo en equipo. Este tipo de actividades se encuentra presente en casi la totalidad de asignaturas del Plan de Estudio.
- Invitan a descubrir nuevos conocimientos y, al mismo tiempo, reconocer los aprendizajes que ya se han adquirido, es por ello, que se incluyen actividades de investigación asociadas a las temáticas que aluden las diferentes asignaturas, muchas de ellas con componentes lúdicos o que asocian las tecnologías de la información y la comunicación, acorde a los intereses de las nuevas generaciones de futuros profesionales.

- Relacionarse con el mundo real, de modo que las y los estudiantes puedan vivenciar que existen diversas maneras de llegar a un resultado, y que, para ello es necesaria una apropiación reflexiva de los fundamentos teóricos que sustentan el quehacer de la disciplina.

Conforme a esta característica fundamental de las metodologías activas, es que la Carrera ha hecho propio un instrumento posible de aplicar en los diferentes ámbitos de acción en que se involucra la disciplina, el cual corresponde al diagnóstico situacional. A través de este las y los estudiantes dan cuenta de su razonamiento profesional, ante diferentes situaciones de trabajo con sujetos y comunidades reales.

La Carrera, entiende la evaluación de los aprendizajes esperados como un proceso sistemático y continuo que debe propiciar la comprensión del fenómeno educativo y orientar la toma de decisiones. Es por ello que se utilizan variados instrumentos que permiten visualizar la apropiación de las competencias profesionales propuestas en los objetivos de aprendizajes descritos en el Perfil de Egreso.

En concordancia con el Modelo Educativo de la Universidad, toda actividad, está centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes, por lo cual, las evaluaciones que se plantean dentro de la formación se orientan a conocer cómo éstos incorporan los aprendizajes esperados, y es por ello, que el énfasis de la evaluación tiene el objetivo de cumplir con diferentes funciones que guían el proceso. Conforme esta visión respecto del aprendizaje es que las evaluaciones están contempladas desde los diferentes agentes que son parte del proceso. Esto incluye:

- Instancias de autoevaluación, en donde la y el estudiante evalúa su propio proceso, identificando tanto fortalezas como aspectos que debe mejorar, favoreciendo así su rol activo en el proceso de aprendizaje.
- Instancias de coevaluación, en las cuales se propicia que luego de la realización de trabajos en conjunto, las y los estudiantes puedan evaluar los aspectos importantes que les permitieron alcanzar los resultados esperados, valorando los aspectos positivos como negativos de su grupo de pares.
- Instancias de heteroevaluación, proceso participativo entre estudiantes, quienes evalúan su desempeño o los resultados asociados a un trabajo. Constituyen un

recurso formativo fundamental, por la riqueza que propicia retroalimentarse entre las y los estudiantes desde la experiencia técnica y profesional, que puede brindarle la oportunidad de mejorar tanto aspectos del contenido teórico, como de sus habilidades personales.

Por otra parte, las evaluaciones que se realizan en las asignaturas pretenden alcanzar dos grandes funciones principales, las que se describen a continuación:

- Con función formativa, es decir, centrada en el proceso de aprendizaje. Estas se aplican de manera cualitativa en diferentes momentos de la asignatura, con el fin de conocer las dificultades que puedan estar presentando las y los estudiantes, ajustar estrategias de retroalimentación, promover mejoras o distinguir los pasos a seguir en determinados momentos de las asignaturas.
- Con función sumativa, la cual se centra en los resultados de aprendizaje y permite acceder a una panorámica general del logro de estos, después de la aplicación de una unidad o al finalizar las asignaturas.

En concordancia con lo anterior, el plan de estudios enmarcado en el Modelo Educativo de la institución incluye experiencias integradoras, en donde las y los estudiantes ponen en práctica los resultados de aprendizajes alcanzados hasta cierto nivel de formación. Estas experiencias, se traducen en la Carrera en asignaturas integradoras, en las cuales se pone en marcha sistemas de evaluación que permiten dirigir acciones que se centran en la consecución de los resultados de aprendizajes definidos en el Perfil de Egreso. Resulta ser una herramienta de gran envergadura y utilidad, pues proporciona información que permite la mejora en diferentes momentos de la formación, sin perder de vista que cada asignatura constituye un pilar para el logro del objetivo final, el cual es formar a un profesional con un sello diferenciador ampliamente validado.

La Escuela de Terapia Ocupacional utiliza una metodología de evaluación que responde al sello formativo y perfil de egreso declarado, denominado Diagnóstico Situacional, el cual permite llevar a cabo el proceso de Terapia Ocupacional a partir de un posicionamiento epistemológico declarado y la reflexión situada de una problemática social, mostrando dominio conceptual y procedimental para llevar a cabo una propuesta interventiva.

Paralelamente, los procesos de evaluación no solo se centran en obtener información respecto del desempeño de las y los estudiantes, sino que también, de los diferentes recursos que se ponen al servicio del proceso educativo. Para apoyar esta función, es que la Carrera cuenta con un Comité de Seguimiento Curricular, el cual está constituido por los secretarios/as académicos/as de las tres sedes. Se abordan temáticas vinculadas al acompañamiento docente, seguimiento curricular, homologación y sistematización de procesos académicos, atención de estudiantes, estrategias de seguimiento del rendimiento académico, evaluación del cumplimiento del Perfil de Egreso, estadísticas de Carrera y Escuela, coordinación con estamentos de apoyo (como CIADE y DGDE), entre otros.

Por otra parte, el Modelo Educativo UNAB, plantea un seguimiento interno de las Carreras, que complementa la evaluación de los aprendizajes, levantando información respecto de indicadores relacionados con las tasas de retención, aprobación, tiempo de permanencia y titulación, lo cual impulsa la reflexión y análisis crítico de la Carrera, siendo otro apoyo y guía de los procesos de mejora continua.

A esto se suma el sello formativo de UNAB, que permite el desarrollo de habilidades transversales, las que se fomentan especialmente en los cursos de Educación General y en el Plan de Estudios de la Carrera. Estas habilidades permiten desarrollar en los estudiantes un conjunto de capacidades de carácter general, articuladas en las cinco áreas de formación definidas por la CNA. Estas son:

- Comunicación oral y escrita: “Habilidad que permite comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos”. Esta habilidad se desarrolla en todas las asignaturas del plan de estudios mediante actividades tales como: elaboración de informes, exposiciones orales, elaboración de ensayos, entre otras.
- Pensamiento analítico y crítico: “Habilidad que permite evaluar y analizar la información desde distintos puntos de vista, considerando su consistencia argumentativa y las premisas que la sustenta. Este proceso de análisis reflexivo fundamentado conlleva la construcción de juicios u opiniones propias y/o a la toma de decisiones”. Esta habilidad, se encuentra inserta en el Perfil de Egreso y

se desarrolla a través de todo el Plan de Estudios, específicamente, vinculándose con uno de los instrumentos que la Carrera utiliza para sistematizar los procesos de evaluación que se desarrollan con grupos y comunidades, el cual corresponde al diagnóstico situacional. Este, se utiliza en diferentes asignaturas de la Carrera, e invita al razonamiento profesional por parte de las/os estudiantes, en base a la formación epistémica que la unidad académica promueve.

- Razonamiento científico y cuantitativo: “Habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento aplicando las etapas y principios del método científico. Considera, además, la habilidad para comprender, utilizar e interpretar datos cuantitativos”.
- Manejo de recursos de la información (TIC): “Capacidad para utilizar de manera ética y eficaz las fuentes de información y herramientas tecnológicas disponibles, en la gestión y procesamiento de información relevante y atinente para el logro de un objetivo académico y comunicacional”.
- Responsabilidad social: “Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno”.

A su vez, la carrera, a través de su Plan de Estudio potencia otras habilidades transversales, en coherencia con lo propuesto por la CNA:

- Comportamiento ético: Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social. Esta capacidad se asocia a la dimensión del Perfil de Egreso Valores e Identidad del profesional, el que dice relación con el compromiso responsablemente con su saber y quehacer docente, evidenciando una actitud profesional basada en la excelencia, integridad, respeto, pluralismo, espíritu de superación y vocación que favorezca su desempeño en diversos contextos, propiciando oportunidades de participación y sana convivencia.
- Solución de Problemas: Capacidad para identificar una problemática, enfrentarla y planificar una estrategia de solución.

- Desarrollo de relaciones interpersonales: Capacidad de comunicarse e interactuar con otras personas, en forma individual y grupal.
- Autoaprendizaje e iniciativa personal: Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos e integrarlos al conocimiento previo.
- Trabajo en equipo: Favorece la organización con otros para lograr un objetivo común.

#### **4) Trabajo de Campo**

El Plan de Estudios de la escuela de Terapia Ocupacional UNAB contempla una alta integración de resultados de aprendizaje hacia distintos ámbitos de desarrollo profesional de la disciplina desde un enfoque social y de derechos humanos, específicamente en las áreas declaradas en la innovación curricular: Salud, Educación, Trabajo, Protección Social y Justicia. Por lo tanto, para que las y los estudiantes puedan alcanzar dichos resultados de aprendizaje, la escuela de terapia ocupacional mantiene hasta la actualidad vinculación con centros de práctica y comunidades fidelizados con el perfil de egreso y lineamientos de la presente propuesta académica.

Las y los estudiantes, a medida que avanzan en el plan de estudios, cursan diferentes asignaturas que les permiten acercarse progresivamente a experiencias prácticas. Así encontramos a partir del tercer año de formación las asignaturas de Procesos de Terapia Ocupacional I y Procesos de Terapia Ocupacional II, las cuales comprenden una distribución horaria entre clases teóricas, talleres y laboratorios. Estas asignaturas son incorporadas en el quinto y sexto semestre de la malla curricular, tributando al ámbito del perfil de egreso de “intervención”. En relación a ello, se pretende que las y los estudiantes logren articular el razonamiento profesional con la implementación de procesos de Terapia Ocupacional a nivel individual, grupal, organizacional y/o comunitario, teniendo como herramienta la elaboración de un Diagnóstico situacional y una propuesta metodológica de implementación.

En el séptimo y octavo semestre, la oferta académica de ejercicio práctico está situado en las asignaturas Prácticas Integradas I y Prácticas Integradas II. Las actividades desarrolladas dentro de estas asignaturas permiten que las y los estudiantes se

acerquen a contextos reales de desarrollo profesional relacionados a las áreas declaradas y mencionadas anteriormente: Salud, Educación, trabajo, protección social y justicia. En dichos espacios deben aportar con propuesta interventivas en coherencia y relación con el diagnóstico situacional elaborado y al perfil de egreso de la Escuela. Para apoyar el logro de los resultados de aprendizaje de estas asignaturas, las y los estudiantes son acompañados por docentes que realizan tutorías y acompañamiento constante.

Posteriormente, en el noveno y décimo semestre de formación, las y los estudiantes participan en sus respectivas prácticas profesionales. Estas actividades académicas se distribuyen en dos rotaciones por semestre con una duración de 9 semanas cada una, en relación con las áreas u ámbitos anteriormente mencionados. En dichos espacios se pretende que las y los estudiantes, puedan aplicar el sello representativo de la escuela de terapia ocupacional UNAB y manifestar en contexto real los logros de resultados de aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo. A fin de que se puedan alcanzar los resultados de aprendizajes de las prácticas profesionales, las y los estudiantes, además de las horas destinadas al trabajo de campo, participan en laboratorios, en donde docentes con su respectiva especialidad, apoyan y dan seguimiento al transcurso de la rotativa.

Cabe destacar que las prácticas profesionales junto a la asignatura de sexto semestre de Gestión de Proyecto Social en Terapia Ocupacional están declaradas en el Plan de Estudio como aquellas que tributan al ámbito de Vinculación con el medio, ya que dentro de sus objetivos y resultados de aprendizajes esperados se busca establecer nexos con el entorno local a fin de mantener una relación bidireccional permanente y sistemática con comunidades, poblaciones y/u organizaciones. El propósito apunta a lograr que las y los estudiantes dentro de su experiencia académica se logren vincular con el contexto local y generar aportes desde la disciplina para la concepción y el desarrollo de las personas, grupos y/o comunidades.

En las prácticas profesionales, las y los estudiantes en áreas o ámbitos de desarrollo profesional de Salud, trabajo, educación, protección social y justicia participan activamente en los lugares en convenio con la institución educativa a través del aporte disciplinar y la aplicación del sello representativo de la escuela de terapia ocupacional

UNAB. Por otro lado, gestión de proyecto social de terapia ocupacional, pretende que las y los estudiantes se vinculen con agrupaciones, comunidades y/u organizaciones para en conjunto proponer, diseñar y llevar a cabo un proyecto social, a partir de las necesidades y/o requerimientos que plantee las agrupaciones, comunidades y/u organizaciones.

Para la realización de todas las actividades antes señaladas, se cuenta con convenios formales con más de 150 campos clínicos en las tres sedes, los que pueden ser clasificados en las cinco áreas disciplinares, en concordancia con la naturaleza de las intervenciones desarrolladas y con la opción que asume la carrera de ampliar el ámbito de acción del Terapeuta Ocupacional. Se agrupan en tres grandes áreas según se evidencia en la siguiente tabla:

Sede	Área Disciplinar			Total
	Salud	Educación	Protección Social, Justicia y Trabajo	
<b>Concepción</b>	25	4	8	37
<b>Santiago</b>	32	8	15	55
<b>Viña del Mar</b>	47	5	11	63
<b>Total</b>	104	17	34	155

## 5) Instalaciones y Recursos Educativos

La Universidad Andrés Bello, se encuentra preocupada de brindar a sus estudiantes y comunidad una experiencia de calidad, por lo tanto, asume el compromiso de proporcionar una sólida y moderna infraestructura en sus tres sedes.

En los últimos años se ha concretado un aumento progresivo en los metros cuadrados de infraestructura a disposición de la comunidad universitaria, lo que ha permitido mejorar las instalaciones, integrando los requerimientos de las distintas Unidades para asegurar un desarrollo sistémico y armónico de la infraestructura en cada Sede y Campus.

El área a cargo de la gestión de infraestructura y equipamiento ha desarrollado políticas y mecanismos que le permiten hacer seguimiento a los proyectos que se desarrollan en ésta, monitoreando y analizando constantemente el proceso, de manera de dar respuesta a las necesidades originales y emergentes. Procesos como las innovaciones curriculares, crecimiento y puesta en marcha de programas y carreras, así como los



requerimientos propios de las normativas vigentes requieren que esta área esté en constante comunicación con las unidades académicas, asegurando así la viabilidad y continuidad operativa de las necesidades de infraestructura de las diferentes unidades y carreras.

La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles cuenta con la Dirección General de Infraestructura la cual lidera el proceso de gestión de infraestructura y equipamiento en todos los recintos de la Universidad, validando y aprobando todo proyecto de ampliación, modificación, reducción o remplazo de infraestructura. También asegura que los recintos donde se instala el equipamiento cumplan con todos los aspectos normativos, de seguridad y con las condiciones de operación recomendadas por los fabricantes. Esta dirección reconoce las particularidades y especificidades de las distintas disciplinas y unidades académicas, así como las estrategias educativas definidas por éstas, proveyendo recintos e instalaciones especiales para estos fines, privilegiando la localización por Facultades y/o áreas de conocimiento afines, de manera de generar, en los y las estudiantes elementos de pertenencia a su Escuela y Facultad. De la misma forma, desarrolla y provee los espacios y servicios comunes (salas de clases, laboratorios de idiomas, laboratorios de computadores, laboratorios polifuncionales, salas de profesores y otros) de manera de optimizar la eficiencia en el uso de la infraestructura.

Las tres sedes en que se imparte la Carrera de Terapia Ocupacional cuentan con la infraestructura y recursos para el aprendizaje adecuados al desarrollo de la labor académica, tales como, salas de clases multimedia, auditorios, laboratorios, bibliotecas, espacios de estudio, casino, cafeterías, espacios de socialización, acceso a Internet, entre otros. A continuación, se describe en términos generales la infraestructura de cada Campus.

#### Campus Casona (Sede Santiago):

El Campus Casona de las Condes se encuentra ubicado en la Comuna de Las Condes y allí funciona desde el año 2005 la Carrera de Terapia Ocupacional en jornada diurna. El campus, de 74.000 metros cuadrados y 47.450 metros cuadrados construidos, cuenta con dependencias administrativas entre las que destacan las oficinas de la dirección, secretarías académicas, coordinadora de campo clínico, sala de reuniones y oficinas de

profesores regulares. Cuenta con salas de clase equipadas con proyector y acceso a internet, laboratorios de computación, laboratorios de ciencias básicas y laboratorios de la Carrera. Además, cuenta con biblioteca, cafetería, casino, canchas deportivas y amplios lugares de esparcimiento tanto al aire libre como en espacios cerrados.

Campus Viña del Mar (Sede Viña del Mar):

El Campus de Viña del Mar se encuentra ubicado en la calle Quillota 980, en la ciudad de Viña del Mar. Consiste en un moderno edificio de más de 50.000 metros cuadrados construidos. Cuenta con salas de clases, laboratorios, auditorios y una importante biblioteca de 2.280 metros cuadrados con box de estudios, casino y cafetería. Dentro del edificio existen diversas áreas de estar, una terraza en el último piso y una plaza central. En este edificio, la Carrera de Terapia Ocupacional cuenta con laboratorios exclusivos para la carrera, además de los laboratorios destinados a las asignaturas de ciencias básicas.

Campus Concepción (Sede Concepción):

El Campus Concepción se encuentra ubicado en la Autopista Concepción-Talcahuano N°7100. Consiste en un edificio de 27.000 metros cuadrados. El Campus cuenta con una moderna biblioteca, cafetería, casino, auditorio, salas de clases equipadas con multimedia y acceso a internet, laboratorios de ciencias básicas y todos los servicios para la comunidad universitaria. En este campus la carrera también cuenta con espacios de uso exclusivo para Terapia Ocupacional, como son sus dependencias administrativas, y los laboratorios propios de la carrera.

La Carrera adhiere a las políticas y mecanismos de la Universidad emanados de la Dirección General de Infraestructura (DGI) a cargo de la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y asuntos Estudiantiles. De esta forma la DGI, se coordina con la Carrera para el monitoreo y seguimiento de los proyectos de infraestructura y equipamiento en curso, requerimientos de la innovación curricular, monitoreo de estándares homologados entre sedes, reposición y mantenimiento del equipamiento, entre otros.

La Universidad cuenta con los instrumentos legales correspondientes (contratos, resoluciones, compromisos, etc.) que sustentan el uso de todas sus instalaciones, para todas sus sedes y campus, y también de los servicios informáticos que utiliza la institución. Estos documentos están en dependencias de la Vicerrectoría de Operaciones a través de la Dirección General de Infraestructura y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Procesos. Todos estos instrumentos legales son gestionados y supervisados por la Secretaría General, por lo tanto, toda la infraestructura relativa a la Carrera sigue políticas institucionales y el uso de ellas está garantizado, lo que permite asegurar el desarrollo actual y futuro de la Carrera.

Bajo la organización antes descrita la Universidad dispone de espacios e infraestructura de uso compartido por las distintas unidades académicas para el desarrollo adecuado de la docencia con los correspondientes recursos tecnológicos de apoyo a las estrategias metodológicas

Adicionalmente, los y las estudiantes de la Universidad acceden a las siguientes instalaciones en cada una de sus sedes: Acceso a redes, Anfiteatros y auditorios, Salas de Taller, Clínica Jurídica, Clínica Odontológica, Clínica Psicológica, Atención Psicológica, Estacionamiento de bicicletas, Talleres y laboratorios disciplinares.

La Carrera, ha buscado estandarizar sus laboratorios en sus tres sedes, pensando en 4 áreas fundamentales: actividades interventivas con niños, ortesis y adaptaciones, tecnologías para la inclusión y actividades terapéuticas. Ha sido implementados con recursos específicos orientados a las áreas de intervención y diseñados de manera consensuada entre las sedes de manera que los y las estudiantes puedan fortalecer su aprendizaje con metodologías activas y participativas; propiciando que las actividades que se realizan en ellos se vinculen con los resultados de aprendizaje de asignaturas en distintos momentos del plan de estudio.

Los laboratorios cuentan con encargado (a) de Laboratorio quien se preocupa de administrar su uso e implementación. Los recursos para las actividades prácticas se obtienen de la asignación del presupuesto para gastos operacionales OPEX y el equipamiento necesario a través del presupuesto de inversión CAPEX.

Los laboratorios de la Carrera por sede se describen brevemente a continuación:

### Laboratorios Sede Santiago

Laboratorio y Descripción	Áreas en la que se utiliza	Equipamiento y materiales
Laboratorio de Actividades Terapéuticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a T.O.</li> <li>• Salud Física I y II</li> <li>• Procesos Creativos Colectivos</li> <li>• Anatomía Funcional y Biomecánica</li> <li>• Intervención de Terapia Ocupacional en Salud I y II</li> <li>• Accesibilidad u Ayudas Técnicas I</li> <li>• Seminarios de Investigación</li> <li>• Intervención de Terapia Ocupacional con agrupaciones y colectivos</li> </ul>	<p>El Laboratorio de Actividades Terapéuticas cuenta con equipamiento para el trabajo en actividades prácticas docentes en las áreas infantojuvenil y adulto, tanto motoras, sensoriales y psicosociales de tipo grupales e individuales, para lo cual, se cuenta con un espacio amplio, dotado de material didáctico, columpios, material de estimulación psicomotriz, bancas tipo bobath, sillas para trabajo en grupo, 1 mesa y 2 sillas pre-escolares, bigas para equipo suspendido, móviles y fijos, y colchonetas de distinto tamaño y densidad. Además, se cuenta con implementación a disposición como camillas, balones terapéuticos, juegos de encaje, piscina de pelotas, test de evaluaciones estandarizadas para las líneas de Intervención en Salud en adultos y niñez. Existen implementos de rehabilitación que se encuentran en muebles dentro del mismo laboratorio y se utilizan de acuerdo a las necesidades de cada asignatura.</p>
Laboratorio Ortesis y Adaptaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a T.O.</li> <li>• Accesibilidad y Ayudas Técnicas I y II</li> </ul>	<p>El laboratorio se encuentra diseñado y equipado para la confección de órtesis y adaptaciones. El equipamiento consiste en</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y Seminarios de Título</li> <li>• Salud física II</li> <li>• Intervención de T.O en Salud I</li> <li>• Intervención de T.O en educación</li> <li>• Investigación y Seminarios de Título</li> </ul>	<p>mesones de trabajo laterales, lavaplatos de acero inoxidable, 3 mesones centrales de trabajo, así como muebles de pared y una bodega de materiales. En él se encuentran dispuestos los materiales y herramientas necesarias para la confección de órtesis como son taladros, pistolas de calor, máquina de coser, hornos y otras herramientas que se utilizan en ello.</p>
Laboratorio de tecnologías asistivas (TEAS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad y ayudas técnicas I y II</li> <li>• Salud física II</li> <li>• Gestión de proyectos sociales</li> <li>• Taller integrado de gestión</li> <li>• Intervención de T.O en Salud I</li> <li>• Intervención de T.O en educación</li> <li>• Investigación y Seminarios de Investigación</li> </ul>	<p>El Laboratorio TEAS tiene una capacidad para 25 personas y está equipado con todo lo necesario para la formación de los futuros profesionales en el uso de tecnologías como herramientas para la inclusión en la sociedad de las personas en situación de discapacidad. En este espacio se cuenta con los softwares, hardware adaptados, ayudas técnicas como pantallas táctiles, teclado inteligente, aumentadores de textos entre otros, necesarios para el desarrollo de las distintas actividades relacionadas con las tecnologías asistivas.</p>

#### Laboratorios Sede Viña del Mar

Laboratorio y Descripción	Áreas en la que se utiliza	Equipamiento y materiales
Laboratorio de Actividades Terapéuticas TOC 229	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a T.O.</li> <li>• Salud Física I y II</li> <li>• Procesos Creativos Colectivos</li> <li>• Anatomía Funcional y Biomecánica</li> </ul>	<p>Equipamiento para el trabajo en actividades prácticas docentes en las áreas infantojuvenil y adulto, tanto motoras, sensoriales y psicosociales de tipo grupales, para lo que se cuenta con un espacio amplio, dotado de</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención de Terapia Ocupacional en Salud I y II</li> <li>• Accesibilidad u Ayudas Técnicas I</li> <li>• Seminarios de Investigación</li> <li>• Intervención de Terapia Ocupacional con agrupaciones y colectivos</li> </ul>	<p>espejos muro a muro, sillas para trabajo en grupo, 2 mesas y 8 sillas pre-escolares, un mesón de trabajo lateral, y piso apto para el trabajo en suelo. Además se cuenta con implementación a disposición como camillas, colchonetas, balones terapéuticos, juegos de encaje, piscina de pelotas y una serie de implementos de rehabilitación que se encuentran dentro de una bodega del mismo laboratorio y se utilizan de acuerdo a las necesidades de cada asignatura.</p>
<p>Laboratorio Ortesis y Adaptaciones TOC 230</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a T.O.</li> <li>• Accesibilidad y Ayudas Técnicas I y II</li> <li>• Salud física II</li> <li>• Intervención de T.O en Salud I</li> <li>• Intervención de T.O en educación</li> <li>• Investigación y Seminarios de Investigación</li> </ul>	<p>Este laboratorio se encuentra diseñado y equipado para la confección de Ortesis y adaptaciones, por lo que su equipamiento consiste en mesones de trabajo laterales, lavaplatos de acero inoxidable, un mesón central de trabajo, así como muebles de pared y una bodega de materiales.</p> <p>En él se encuentran dispuestos los materiales y herramientas necesarias para la confección de Ortesis como son, taladros, hornos y herramientas de gran tamaño que se utilizan en ello.</p>
<p>Laboratorio de tecnologías asistivas (TEAS) TOC 229</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad y ayudas técnicas I y II</li> <li>• Salud física II</li> <li>• Gestión de proyectos sociales</li> <li>• Taller integrado de gestión</li> <li>• Intervención de T.O en Salud I</li> <li>• Intervención de T.O en educación</li> </ul>	<p>El Laboratorio TEAS tiene una capacidad para 3 estudiantes y está equipado con softwares, hardware adaptados y otras ayudas técnicas necesarios para el desarrollo de las distintas actividades relacionada con las tecnologías asistivas.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y Seminarios de Investigación</li> </ul>	
--	---	--

### Laboratorios Sede Concepción

Laboratorio y Descripción	Áreas en la que se utiliza	Equipamiento y materiales
Laboratorio de actividades terapéuticas TOC 304	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la T.O</li> <li>• Procesos creativos colectivos</li> <li>• Taller integrado de gestión</li> <li>• Intervención de T.O en salud I y II</li> <li>• Intervención de T.O en educación</li> <li>• Práctica integrada.</li> <li>• Seminarios de investigación</li> <li>• Salud Física I y II</li> <li>• Anatomía Funcional y Biomecánica</li> <li>• Accesibilidad u Ayudas Técnicas</li> <li>• Seminarios de Investigación</li> <li>• Intervención de Terapia Ocupacional con agrupaciones y colectivos</li> </ul>	Dentro del espacio, existe una bodega interior para guardar los materiales de trabajo, silla de ruedas, mesones, colchonetas etc., En el lugar se disponen implementos para la rehabilitación, tanto en población infantil, adulto y adulto mayor. Existen estantes para guardar materiales e implementos. Completamente alfombrado y acogedor. El laboratorio cuenta con Data, telón y pizarra. Cuenta con 25 sillas para el desarrollo de clases de diversas asignaturas, cuenta con un espejo para trabajo corporal, sillas de ruedas etc., El espacio es utilizado para la realización de actividades académicas, tanto teórico-prácticas, como prácticas y clínicas.
Laboratorio de Integración Sensorial TOC 301 En Santiago y Viña del Mar este laboratorio está dentro del Lab. de Actividades Terapéuticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a T.O.</li> <li>• Accesibilidad y ayudas técnicas I</li> <li>• Salud física I</li> <li>• Intervención de T.O en salud I</li> <li>• Intervención de T.O en educación</li> <li>• Práctica integrada.</li> <li>• Seminarios de investigación</li> </ul>	Dentro del espacio, existe una bodega interior para guardar los materiales de trabajo, que consisten en colchonetas, pelotas, balones y rollos terapéuticos, etc. En el lugar se disponen implementos para la rehabilitación, tanto en población infantil, adulto y adulto mayor.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de campo clínico con organizaciones de niños, niñas y adolescentes de la región.</li> </ul>	<p>Existen estantes para guardar juguetes y otros materiales e implementos. Completamente alfombrado y acogedor. El laboratorio cuenta con Data, telón y pizarra.</p> <p>El espacio es utilizado para la realización de actividades académicas, tanto teórico-prácticas, como prácticas y clínicas.</p>
<p>Laboratorio Ortesis y Adaptaciones TOC 302</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a T.O.</li> <li>• Accesibilidad y Ayudas Técnicas I y II</li> <li>• Salud física II</li> <li>• Intervención de T.O en Salud I</li> <li>• Intervención de T.O en educación</li> <li>• Investigación y Seminarios de Investigación</li> </ul>	<p>El espacio cuenta con luz artificial y con 2 ventanales que permiten la entrada de luz natural y ventilación. Este laboratorio cuenta con una bodega interior para guardar diversos materiales de trabajo de mayor volumen, como planchas de espuma, termoplástico, neopreno, etc. Para el desarrollo de actividades teórico-prácticas, el lugar dispone de implementos, materiales y herramientas, tales como: tornillo mecánico, esmeril de palco, taladro pedestal, como también horno, sartén eléctrico, cocina, además de estantes con materiales como tijeras, sacabocado, alicate, pinzas, pistolas de calor, neopreno, badana, entre otros. A esto se suma un lavamanos y un dispensador de jabón y papel. También cuenta en uno de los lavamanos un decantador de yeso.</p> <p>Existe un mesón central de gran longitud, que permite el trabajo cómodo y simultáneo</p>



		<p>de un número suficiente de estudiantes, guiados por la/el docente de la asignatura, en el uso de herramientas y/o materiales de trabajo, según sea pertinente. El laboratorio también cuenta con computador, data y pizarra, para el apoyo en la entrega de fundamentos teórico-conceptuales para la planificación e implementación de las actividades prácticas que allí se realizan.</p>
<p>Laboratorio de Tecnologías asistivas TOC 303</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad y ayudas técnicas I y II</li> <li>• Salud física II</li> <li>• Gestión de proyectos sociales</li> <li>• Taller integrado de gestión</li> <li>• Intervención de T.O en Salud I</li> <li>• Intervención de T.O en educación</li> <li>• Investigación y Seminarios de Investigación</li> </ul>	<p>Este laboratorio cuenta con una bodega interior para guardar diversos materiales de trabajo de mayor volumen, Para el desarrollo de actividades teórico-prácticas, el lugar dispone de implementos, materiales tecnológicos, tales como: pantallas táctil, teclado inteligente, software, magnificador mono mouse, braillerclassic, comunicador gotalk, calculadora parlantes, set completo de rejillas inteligentes.</p> <p>Existen 5 mesas redondas, con 5 sillas c/u, que permite el trabajo cómodo y simultáneo de un número suficiente 25 de estudiantes, guiados por la/el docente de la asignatura, en el uso de herramientas y/o materiales de trabajo, según sea pertinente. El laboratorio también cuenta con computador, data y pizarra, para el apoyo en la entrega de fundamentos teórico-conceptuales para la</p>

		planificación e implementación de las actividades prácticas que allí se realizan.
Laboratorio 308 Accesibilidad universal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a T.O.</li> <li>• Accesibilidad y Ayudas Técnicas I y II</li> <li>• Salud física II</li> <li>• Intervención de T.O en Salud I y II</li> <li>• Investigación y Seminarios de Investigación</li> </ul>	Este laboratorio cuenta con 3 salas que simulan espacios adaptados de una casa, un baño, un dormitorio y una cocina. Para planificar evaluaciones e intervenciones en población en situación de discapacidad. El laboratorio también cuenta con computador, data y pizarra, para el apoyo en la entrega de fundamentos teórico-conceptuales para la planificación e implementación de las actividades prácticas que allí se realizan.

## 6) Educadores

Las y los docentes, son personas claves en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que a través de ellas/os, se desarrolla la actividad académica, se imparten las asignaturas del Plan de Estudios y se materializa que las actividades cumplan con lo establecido en los respectivos programas. Además, aportan de forma constante en el cumplimiento del proyecto de la Carrera, a través de una generosa participación en todas las áreas de desarrollo de la Unidad Académica. El cuerpo docente de la Carrera se constituye por profesionales idóneos, tanto del área disciplinar como de otras relacionadas, asegurando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, y a su vez, del perfil de egreso declarado.

La composición de este cuerpo docente se conforma a partir de académicas/os que imparten asignaturas en las áreas disciplinares, de Ciencias Básicas, Formación General e Inglés. El proceso de selección y principal vínculo con docentes de estas tres últimas áreas es realizado por los respectivos departamentos correspondientes. En este

apartado, se hará referencia, principalmente, a las/os docentes regulares y adjuntos que conforman la Unidad Académica y que imparten asignaturas disciplinares.

- Académicas/os Regulares: Son quienes desempeñan su jornada en labores permanentes de docencia, investigación, creación artística, vinculación con el medio o gestión académica. Están integradas/os a los programas de las respectivas Facultades, de acuerdo con un plan de trabajo anual denominado Compromiso de Desempeño.
- Académicas/os Adjuntos: Son quienes están contratados a honorarios para dictar asignaturas determinadas en un programa o para cumplir otras funciones académicas específicas. Pueden ser docentes adjuntas/os, investigadores adjuntos/os, profesores visitantes o investigadores asociados, guías y supervisores de campos clínicos, según la naturaleza de su vínculo con la carrera.

Al considerar las/os docentes regulares de la Carrera, el número de docentes por jornada completa equivalente (JCE), comparativamente por sede, entre los años 2016 y 2019, se señala a continuación:

	SANTIAGO		VIÑA DEL MAR		CONCEPCIÓN	
	2016	2019	2016	2019	2016	2019
Docentes jc	6	11	3	4	6	8
Docentes $\frac{3}{4}$ j	2	0	0	0	0	0
Docentes $\frac{1}{2}$ j	4	3	2	4	3	2
Jornada equivalente planta (jce)	9,5	12.5	4	6	7.5	9
Total estudiantes	606	649	294	433	329	453
Cocientes total estudiantes/jce	1/63	1/51	1/73	1/72	1/43	1/50

En relación con la tabla anterior, es posible evidenciar que la Carrera ha crecido en su dotación docente de manera global, lo cual genera impactos positivos respecto de los diversos procesos que se llevan a cabo, tanto a nivel de docencia, como en gestión académica, vinculación con el medio e investigación. Este crecimiento, ha sido posible gracias a la figura de reconversión implementada por la Universidad, que ha permitido incorporar a docentes adjuntos, que cumplen una carga horaria de gran envergadura, y que responden de manera satisfactoria a los lineamientos establecidos por la institución y a las necesidades académicas de la unidad. Junto con lo anterior, el crecimiento de la dotación docente ha sido intencionado favoreciendo mayores grados de certificación.

En concordancia con ello, la tabla a continuación evidencia el aumento de docentes con grado magíster y doctorado, entre los años 2015 y 2018, tanto pertenecientes a la Carrera como a los departamentos vinculados a esta.

Sede	N° docentes según grado de formación	2015	2016	2017	2018
<b>Concepción</b>	Doctor	2	2	5	5
	Magíster	14	16	23	27
<b>Santiago</b>	Doctor	4	3	4	2
	Magíster	35	35	56	57
<b>Viña del Mar</b>	Doctor	1	3	5	3
	Magíster	18	17	20	22

Es importante destacar que existe un porcentaje de docentes con grado licenciado, que se encuentran actualmente cursando maestrías. Por su parte, docentes con grado de magíster que se encuentran desarrollando doctorado. Por ello, estas/os docentes aumentarán su nivel de certificación dentro de los próximos semestres.

Las/os docentes de la Carrera, a nivel de las tres sedes, muestran alto conocimiento, pertinencia e idoneidad para dictar las asignaturas respectivamente asignadas, no solo gracias a su grado de formación, sino también, por la congruencia en sus trayectorias respecto de las temáticas que imparten.

#### **DIMENSIÓN IV**

La Escuela de Terapia Ocupacional de Universidad Andrés Bello (UNAB) en su compromiso por aportar a la formación de terapeutas ocupacionales en Chile bajo los cimientos de desarrollo y calidad, nuevamente asume el desafío de participar en el proceso de certificación de su programa educativo en relación con las normas mínimas para la educación de terapeutas ocupacionales de la Federación Mundial (WFOT).

Desde sus inicios, la escuela de Terapia Ocupacional se ha preocupado por mantener su programa educativo actualizado y situado en relación a las exigencias existentes en el mundo actual, tanto a nivel nacional como internacional. Por lo tanto, frente a ello, es importante considerar que los retos del siglo XXI y la globalización, así como también las

dimensiones sociales, políticas, culturales, económicas, entre otras configuran e influyen en el desarrollo educativo y en los propios ámbitos de acción profesional.

Frente a lo anterior, la presente Escuela de Formación ha logrado construir una oferta académica diferenciadora, que manifiesta la validación y el respeto por la trayectoria socio-histórica de la disciplina y el conjunto de ciencias que la componen, así como también manifiesta un fuerte acercamiento a las perspectivas emergentes de la Terapia Ocupacional. Esto, ha permitido contar en la actualidad con un Plan de Estudio cuyo objetivo es formar profesionales creativos (as), con capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y liderazgo, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social, con una base valórica y ética sustentada en los derechos humanos. Así mismo, es importante destacar que el/la terapeuta ocupacional egresada (a) de Universidad Andrés Bello, fundamenta su quehacer profesional en los valores sellos de la institución de educación superior, los cuales comprende la excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad social, articulando e integrando la formación disciplinar en sus diferentes ámbitos de acción bajo una perspectiva social y de derechos humanos.

La innovación curricular de la Escuela de Terapia Ocupacional Universidad Andrés Bello tiene sus inicios a fines del año 2016, materializando su implementación a partir del año 2018. Este proceso, comprende cambios sustanciales que implica contar con una oferta académica que tribute a los compromisos establecidos, por lo tanto, las renovadas actividades curriculares están centradas en la ocupación buscando concentrar la práctica en las necesidades sociales, comunitarias e individuales en áreas de salud, trabajo, educación, protección social y justicia. Para ello, las y los estudiantes son formados a través de un intercambio dinámico entre los principios del pensamiento crítico, la resolución de problemas, la práctica basada en la evidencia, la investigación y el aprendizaje permanente. Así como también, abordar los desarrollos profesionales y educativos, los cuales están articulados a las demandas del mundo laboral actual.

Los aspectos del programa académico que se ofrece en la actualidad pretenden fortalecer el acercamiento de las y los estudiantes de Terapia ocupacional con la disciplina a partir del primer semestre de formación, incorporando asignaturas pertinentes al perfil de egreso de la escuela, tales como: Sociedad cultura y ocupación,

Derechos humanos y Salud Colectiva. Con esto se entrega desde un inicio los fundamentos y sustentos teóricos, científicos, filosóficos que argumentan el quehacer disciplinar.

Por otro lado, es importante considerar que dada la relevancia de contar con una formación que promueva la sustentabilidad de la carrera y el ejercicio en el mundo laboral, dada las características propias de nuestra sociedad, es que se organiza una malla curricular con claras y pertinentes líneas o ámbitos de formación como lo es: Gestión, Intervención, rehabilitación con perspectiva inclusiva e Investigación, las que junto a las líneas de ciencias básicas y/o transversales, de formación general e inglés y experiencias integradoras, se pretende contribuir con profesionales de Terapia Ocupacional, en relación a los parámetros educativos y profesionales a nivel nacional e internacional.

En relación con estas líneas curriculares incorporadas en el proceso de innovación, es importante destacar cómo el presente plan de estudio le ha dado relevancia a formar y preparar terapeutas ocupacionales desde los inicios en investigación. La integración de esta línea curricular a la oferta académica se condice con los desafíos actuales de la educación superior, a fin de que las y los estudiantes comprendan que, cómo y para que se investiga, con el objetivo de construir y/o fortalecer conocimientos disciplinares a través de la creación de proyectos de investigación contextualmente situados, desde una perspectiva social, para resolver problemáticas ocupacionales de las personas, grupos y comunidades, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social.

Así como la investigación es un campo relevante a nivel institucional y disciplinar, existe otro ámbito que ha tomado fuerza en los últimos años, correspondiente a la vinculación con el Medio. Las características propias de nuestra sociedad interpelan a generar diálogos enriquecedores entre universidad, carrera y comunidad en general desde una lógica bidireccional, de intercambios recíprocos, innovaciones compartidas, a fin de contribuir con profesionales que puedan apoyar y contribuir en las necesidades nacionales, regionales y locales. Es por ello, que existen actividades curriculares declaradas en relación a los propósitos de vinculación con el medio, como lo es Gestión de Proyecto social y Prácticas Profesionales, en donde establecen relación bidireccional

y sistemática con personas, organizaciones, comunidades, actores sociales, entre otros. El objetivo es promover que las y los estudiantes se vinculen, interactúen con el entorno, orientar a realizar diagnósticos participativos, procesos evaluativos y desarrollo de intervenciones situadas en los diferentes contextos y territorios. Sumado a lo anterior, algunas asignaturas de la Carrera cuentan con metodologías participativas de aprendizaje servicio y desarrollo de proyectos sociales.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la institución, cuenta con convenios relacionados a instituciones y/u organizaciones de diversas áreas de desarrollo de la profesión, para que las y los estudiantes puedan vincularse con el medio y con las realidades de las personas, organizaciones y comunidades a través del reflejo de la visión ocupacional sello de la escuela de terapia ocupacional UNAB, en relación a gestión, trabajo, educación, protección social y justicia.

La innovación curricular ha instalado un claro sello distintivo en las y los estudiantes de Terapia Ocupacional, uno de los ámbitos destacados que ha permitido esto, es la incorporación de una línea de rehabilitación con perspectiva inclusiva, lo cual demuestra el claro compromiso y responsabilidad social del programa académico y la Facultad de ciencias de la rehabilitación, a la cual pertenece Terapia Ocupacional y es compartida con las carreras de kinesiología y fonoaudiología. Se destacan en dicha línea tres asignaturas de facultad: Rehabilitación e Inclusión con enfoque de Derechos Humanos, Diagnóstico interdisciplinario en rehabilitación con perspectiva inclusiva e Intervención Interdisciplinaria con perspectiva inclusiva. En estas asignaturas mencionadas, las y los estudiantes de Terapia Ocupacional interactúan con estudiantes de kinesiología y fonoaudiología en el aula y terreno, para poder comprender e integrar el trabajo interdisciplinario con enfoque de derechos humanos y perspectiva inclusiva en actividades vinculantes con personas, organizaciones y/o comunidades y sus entornos, desde el pregrado.

Dentro de los contenidos del plan de estudio, están presentes asignaturas con experiencias integradoras, en donde las y los estudiantes demuestran y aplican el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos durante su proceso formativo, llevando a cabo el sello y características propias de la filosofía profesional del programa.

Este conjunto de aspectos destacados del programa de formación de terapeutas ocupacionales UNAB, demuestra su congruencia, profundidad y alcance, donde se puede identificar con claridad que el conjunto de actividades curriculares se articula entre sí para dar respuesta al perfil de egreso declarado. Sin embargo, no solamente los contenidos deben estar acordes a los lineamientos y perspectivas de la oferta académica propuesta, es también relevante contar con experiencias que faciliten los aprendizajes coherentes y atingentes al plan de estudio.

Las actividades académicas de enseñanza están centradas en el/la estudiante, a fin de que estos (as) mismos (as), logren alcanzar los resultados de aprendizajes de cada asignatura y/o programa académico, para así poder dar cumplimiento a los del perfil de egreso. Por lo tanto, se llevan a cabo actividades teóricas, talleres, laboratorios y clínicas, las cuales están articuladas y relacionadas entre sí. Se utilizan también, metodologías activas, trabajos en cooperación o grupos, actividades de investigación, ejercicios reflexivos, revisión de literatura, aprendizaje basado en problemas, y por último el Autoaprendizaje e iniciativa personal, lo cual corresponde a la inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos e integrarlos al conocimiento previo.

Frente a lo anterior, para verificar y/o monitorear el logro de los aprendizajes esperados, se proponen métodos de evaluación congruentes con la filosofía y propósito del programa. El plan de estudio cuenta o propone un proceso sistemático de evaluación, utilizando varios instrumentos que permiten visualizar la apropiación de las competencias profesionales propuestas en los objetivos de aprendizajes descritos en el Perfil de Egreso.

En concordancia con el Modelo Educativo de la Universidad, toda actividad, está centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes, por lo cual, las evaluaciones que se plantean dentro de la formación se orientan a conocer cómo éstos incorporan los aprendizajes esperados, y es por ello, que el énfasis de la evaluación tiene el objetivo de cumplir con diferentes funciones que guían el proceso. Conforme esta visión respecto del aprendizaje es que las evaluaciones están contempladas desde los diferentes agentes que son parte del proceso. Esto incluye instancias de autoevaluación,



coevaluación y heteroevaluación. Además, es importante enmarcar que las evaluaciones en las asignaturas pretenden cumplir funciones sumativas y formativas.

La carrera de Terapia Ocupacional ha hecho propio un instrumento posible de aplicar en los diferentes ámbitos de acción determinados en la presente propuesta académica, el cual corresponde al diagnóstico situacional. A través de éste las y los estudiantes dan cuenta de su razonamiento profesional, ante diferentes situaciones de trabajo con sujetos y comunidades reales, plasmando el proceso de la terapia ocupacional.

Para poder llevar a cabo el compromiso y la oferta académica propuesta por la Escuela de Terapia Ocupacional UNAB, así como también, la mantención de su coherencia y pertinencia en relación con los lineamientos declarados ha sido posible por hecho de contar con un recurso humano comprometido y fidelizado con el plan de estudio y perfil de egreso de la carrera. El cuerpo docente de la Carrera se constituye por profesionales idóneos, tanto del área disciplinar como de otras relacionadas, las y los cuales en su mayoría presentan grado magíster, con experiencia docente, investigativa y clínica.

El recurso humano participante en la Escuela de Terapia Ocupacional se organiza a través de cuerpos colegiados como los son: Comité de Innovación Curricular, Consejos de Escuela y Carrera, Comité directivo, Comité de Seguimiento curricular, Comité de campos clínicos y Comité de Autoevaluación. El objetivo de estas organizaciones es revisar periódicamente la consistencia y consecuencia del perfil de egreso de manera homóloga entre las sedes y con los lineamientos institucionales, del medio educativo y disciplinar, así como también, permiten abordar temáticas vinculadas al acompañamiento docente, seguimiento curricular, homologación y sistematización de procesos académicos, para poder finalmente analizar indicadores y el desarrollo de la carrera e incorporar medidas de mejora.

Las organizaciones y funciones anteriormente mencionadas han trabajado desde la apertura de la carrera en Universidad Andrés Bello para dar a conocer y consolidar la disciplina con el apoyo de la Vicerrectoría de aseguramiento de la calidad, quienes en su conjunto han asumido voluntariamente desafíos constantes y sistemáticos de revisión, seguimiento y evaluación de sus programas de formación a través de procesos de

acreditación con estándares establecidos y acordados a nivel nacional e internacional a fin de mantener un ciclo de mejora continua.

Los resultados para la Escuela de Terapia Ocupacional UNAB han sido satisfactorios, en el año 2010, el proyecto educativo recibe el reconocimiento de parte de la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT), en razón del cumplimiento de los estándares internacionales que fija este organismo a los programas de estudios que conducen a la formación de Terapeutas Ocupacionales. Por otro lado, durante el año 2013 y 2014 la Escuela realiza un proceso de autoevaluación para asegurar la calidad del proyecto formativo y postular a la Acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en donde finalmente la Agencia Acreditadora de Chile A&C S.A. otorga cuatro años de acreditación a la carrera de terapia ocupacional UNAB, los cuales comprende desde el año 2014 a 2018.

Ahora bien, dado que la Carrera de Terapia Ocupacional ha asumido el compromiso de mantener procesos que aseguren su calidad y desarrollo, nuevamente se enfrenta a un proceso de autoevaluación, donde en la ocasión, presentaría la innovación curricular realizada en el año 2017, la cual ya ha sido mencionada con anterioridad. En virtud de aquello, nuevamente la carrera está trabajando en el presente año para una certificación de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT).

Otro aspecto relevante que permite alcanzar las normas mínimas de formación de terapeutas ocupacional en UNAB, es el compromiso de mantener constantemente procesos de análisis, reflexión y evaluación respecto de la propuesta de estudio, esto a través de Planes de Desarrollo Estratégicos de Terapia Ocupacional, el cual se estructura sobre la base de cinco (5) ámbitos de gestión, cada uno conformado por un conjunto de objetivos y metas que, para garantizar su alineamiento, se derivan directamente de los Ejes Estratégicos definidos por la Universidad en su Plan Estratégico Institucional, estos son: Gestión académica, calidad de servicios, gestión de docentes, vinculación con el medio y dirección general.

La Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello, se alinea y se mantiene en coherencia respecto de lo que propone la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) y sus normas mínimas para la formación disciplinar.

Desde este punto de vista, para el logro de estos lineamientos ha contado con el apoyo institucional Andrés Bello en los diversos ámbitos y aspectos que permiten alcanzar las expectativas, desde funciones administrativas, académicas y de infraestructura. La Escuela de Terapia Ocupacional, en sus tres sedes cuenta con los implementos y/o infraestructura necesaria para que las y los estudiantes participen durante su proceso formativo activamente en el logro de sus resultados de aprendizajes.

Por otro lado, existen los medios y recursos necesarios para mantener relaciones vinculantes con las y los egresadas (os) de la Escuela de Terapia Ocupacional UNAB, las actividades relacionadas en estos ámbitos pretenden contar con retroalimentación respecto de la oferta académica de la presente escuela, así como también seguir apoyando y fortaleciendo el aprendizaje continuo. Así mismo, se mantiene en contacto y relación sistemática con empleadores de egresados de nuestra Escuela de formación, lo cual ha permitido pesquisar como se manifiesta en el contexto laboral el perfil de egreso propuesta por la presente escuela de Terapia Ocupacional.

Como se ha mencionado anteriormente, el equipo de trabajo, el recurso humano que forma parte de la presente escuela de Terapia Ocupacional, mantiene en forma sistemática actividades que permiten generar planes de mejoras, en relación a ello, es que frente a lo que a través del presente documento se ha declarado, es posible identificar y visualizar aspectos que sin duda alguna es necesario continuar reforzando y mejorando para alcanzar las expectativas y responder satisfactoriamente a los desafíos que la sociedad va interpelando a quienes tienen la gran tarea de formar profesionales que se desempeñan en el ámbito de salud, educación, trabajo, protección social y justicia.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se identifica que es relevante avanzar y ampliar los lineamientos de vinculación con el medio e investigación en la escuela de Terapia Ocupacional UNAB.

Respecto de la vinculación con el medio, es posible declarar, que la escuela ha mantenido sistemáticamente relaciones y una importante articulación con grupos, comunidades y organizaciones del entorno, sin embargo, es posible mejorar los procesos de registro de impacto de las actividades de vinculación con el medio, lo cual

permita contar con los insumos necesarios para identificar con mayor claridad la contribución realizada tanto a las y los estudiantes como al desarrollo de las personas y comunidades.

Otro aspecto a destacar es la línea de investigación de la escuela. Hasta la actualidad se ha implementado una mejora sustancial respecto al ámbito de investigación, frente a ello, se cuenta con bastante material valioso y fidelizado en relación al perfil de egreso y lineamientos de la escuela. Por lo tanto, es importante generar mayores instancias de exposición y difusión de los conocimientos producidos, para lo cual ya existe un plan de trabajo que se llevará a cabo a partir del año 2020.